



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 13 DE  
MARZO DE 2009**

**ASISTENTES**

PALACIOS BERNAL, C.  
(Vicerrectora de Estudios)  
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.  
(Jefe de Sección de Posgrado)  
DE COSTA RUIZ, J.  
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)  
QUILES RÓDENAS, M.ª J.  
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)  
RECHE ALONSO, J.  
(Jefe del Área de Gestión Académica)  
ABAD MERINO, M.  
(Coordinadora de Posgrado)

En Murcia, a las 9.30 horas del día 13 de marzo de 2009, se reúne la Comisión General de Doctorado en el Vicerrectorado de Estudios, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

Antes de empezar con el orden del día, la Vicerrectora solicita que se incluyan dos nuevos puntos, pues hay algunos asuntos que han llegado después de hacer pública la convocatoria. Se acepta.

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior (20 de enero de 2009)**

Se aprueba.

**2. Informe de la Sra. Vicerrectora.**

No hay asuntos nuevos de los que informar desde la última reunión.

**3. Propuesta para su aprobación, si procede, de solicitudes de verificación de Programas de Doctorado para el curso 2009-2010.**

La Sra. Vicerrectora explica que la urgencia para convocar a esta Comisión se debe a los plazos que establece el procedimiento de verificación para enseñanzas de doctorado, que deben enviarse a la ANECA antes del 31 de marzo. Recuerda que lo que realmente se verifica es la parte formativa, que coincide con el máster, pues el periodo de investigación constituye un proceso interno de las universidades.



Se han presentado once propuestas. Dos de estas once propuestas son programas interuniversitarios y las otras nueve son nuevos diseños, en los que se han fundido algunos másteres.

En Económicas se ofrece un único programa de *Ciencias de la empresa*, en el que se fundirán los másteres verificados.

En el de *Ciencias del Trabajo*, el máster verificado no se llama así, pues es el de *Recursos humanos*, pero se ha hecho un programa más amplio para que se puedan incorporar alumnos procedentes de másteres distintos de esa Facultad.

En el de *Biología y tecnología de la reproducción en los mamíferos* hay que comentar algunos aspectos que atañen a esta Comisión: Se trata de un programa con mención de calidad que acudió al procedimiento abreviado de verificación de másteres. En la facultad de Veterinaria hay otro programa de Posgrado con dos másteres, "*Máster en técnicas de diagnóstico en medicina veterinaria*" y "*Máster en biotecnología de la reproducción porcina*", con el doctorado de "*Medicina y reproducción animal*", que no fue al procedimiento abreviado. Cuando este Doctorado que traemos aquí pasó por su Junta de Facultad, se decidió que no podía aparecer el término **tecnología** en la denominación, quedándose así como "*Biología de la reproducción en mamíferos*", por entender que se ajusta mejor a las líneas de investigación que integra. La Comisión Académica del Máster, no obstante, está en desacuerdo con esta decisión y quiere mantener la denominación que viene utilizando desde hace años. (Se entrega el escrito que han hecho llegar al Vicerrectorado).

Una vez consultadas las partes, se propuso que hicieran un programa unificado para el futuro, pero no se ha llegado a ningún acuerdo. Como en realidad hay que verificar sólo la parte formativa, la propuesta es que se mantenga el término "tecnología" para tener la garantía de que se mantiene la entidad del máster que lo genera. Después de este proceso especial, podría plantearse otra solución de cara al futuro. En cualquier caso, si esta propuesta sigue adelante, en el Consejo de Gobierno se decidirá. Para ajustarse a estos propósitos, se podría incluir de nuevo la palabra "tecnología" y se suprimiría la alusión a la "especie humana" que se propone desde su comisión.

El Presidente de la Comisión de Ciencias de la Salud considera que puede ser contraproducente cambiar el nombre ahora. Además, queda justificado porque los aspectos tecnológicos de la Biología aplicada a aspectos concretos son inevitables en la Facultad de Veterinaria y en la de Medicina. No ve justificado suprimir el término "tecnología". Por la misma razón, conviene quitar "especie humana", pues queda incluida en los mamíferos.

La Presidenta de la Comisión de Ciencias considera que en estos momentos no procede realizar cambios significativos, pues atravesamos una situación de transición.



La Vicerrectora añade que después de esto se podrá resolver el problema, si lo hay.

La Comisión, pues, considera más apropiado en la situación actual que la denominación sea *Biología y tecnología de la reproducción en mamíferos*.

Éstas son las propuestas que se aprueban:



<b>PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	<b>PERÍODO FORMATIVO</b>
<b>Arqueología, paisajes y territorios históricos en el mediterráneo y sureste de la península ibérica</b>	Máster universitario en arqueología aplicada. Gestión profesional y estrategias de investigación en patrimonio arqueológico
<b>Biodiversidad y gestión ambiental</b>	Máster universitario en gestión de la biodiversidad en ambientes mediterráneos
<b>Biología molecular y biotecnología</b>	Máster universitario en biología molecular y biotecnología
<b>Biología y tecnología de la reproducción en mamíferos</b>	Máster universitario en biología y tecnología de la reproducción en mamíferos
<b>Ciencias del trabajo</b>	Máster en dirección y gestión de recursos humanos
<b>Ciencias de la empresa</b>	Máster universitario en ciencias de la empresa
<b>Ciencias de la visión</b>	Máster interuniversitario de investigación en ciencias de la visión
<b>Fisioterapia, ejercicio físico, salud y dependencia</b>	Máster universitario en intervención e investigación en ejercicio físico, salud y dependencia
<b>Integración y modulación de señales en biomedicina</b>	Máster universitario en tecnología e investigación en ciencias biomédicas
<b>Química teórica y modelización computacional (interuniversitario)</b>	Máster interuniversitario en química teórica y modelización computacional
<b>Uso sostenible y protección del suelo</b>	Máster universitario en uso sostenible y protección del suelo en ambientes mediterráneos

**4. Aprobación, si procede, de plazos de preinscripción y matrícula en Estudios de Doctorado para el curso 2009-2010.**

Se aprueba el siguiente calendario:



**PLAZOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO  
CURSO ACADÉMICO 2009/2010.**

	Presentación de solicitudes de admisión <sup>#</sup>	Selección de alumnos por los Centros	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión *	Resolución reclamaciones al proceso de admisión	Matrícula #
<b>Fase ordinaria</b>	<b>del 16 al 25 de septiembre</b>	<b>el 7 de octubre</b>	<b>hasta el 13 de octubre</b>	<b>el 16 de octubre</b>	<b>del 7 al 20 de octubre</b>

(#) En la Secretaría de la Sección de Posgrado

(\*) En la Secretaría del Centro al que este adscrito el Doctorado

**PLAZO PARA SOLICITUD DE COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN EQUIVALENTE**

El plazo para presentar la solicitud de comprobación del nivel de formación equivalente para solicitantes que acrediten estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado (estudios de grado y/o máster) conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que le dé acceso a estudios oficiales de máster o doctorado en su país **hasta el 15 de septiembre** para este curso académico, en la Sección de Posgrado.

**5. Autorización, si procede, para la lectura de Tesis en otro idioma.**

Solicitud de D. Eloy Ángel Villegas para leer en otro idioma la Tesis titulada "Aberraciones en lentes oftálmicas de potencia progresiva y su impacto en la calidad visual", con el informe favorable del Departamento de Oftalmología, Optometría, Otorrinolaringología y Anatomía Patológica y de la Comisión de Doctorado de Ramas de Conocimiento de Ciencias.

Se autoriza.

Solicitud de D<sup>a</sup>. Catarina Cortes Valente de Oliveira para leer en otro idioma la Tesis titulada "Ritmos de reproducción en el lenguado senegalés: papel del órgano pineal y la melatonina como transductores de los ciclos ambientales diarios, lunares y estacionales", con el informe favorable del Departamento de Fisiología y de la Comisión de Doctorado de Ramas de Conocimiento de Ciencias de la Salud.

Se autoriza.

Solicitud de D. Carlos Ruiz Carreira para leer en otro idioma la Tesis titulada "Filogenia molecular y evolución de la tribu Sphodrini. Patrones macro y microevolutivos", con el informe favorable del Departamento de Zoología y Antropología Física y de la Comisión de Doctorado de Ramas de Conocimiento de Ciencias.

Se autoriza.

Solicitud de D. Carlos Sanz Lázaro para leer en otro idioma la Tesis titulada "Impacto de la acuicultura de peces en el Mediterráneo", con el informe favorable del Departamento de Ecología e Hidrología y de la Comisión de Doctorado de Ramas de Conocimiento de Ciencias.

Se autoriza.



**6. Autorización, si procede, para la presentación de Tesis por compendio de publicaciones.**

Solicitud de D. Jesús Sánchez Cuadrado para presentar como compendio de publicaciones la tesis titulada "Lenguajes embebidos para Desarrollo de Software Dirigido por Modelos", con el informe favorable del Departamento de Informática y Sistemas y de la Comisión de Doctorado de Ramas de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Se autoriza.

**7. Solicitud de homologación de título de Doctor.**

Dña. Ana María López Contreras solicita la homologación de sus estudios de *Doctor in Nutrition, Food and Technology and Biotechnology* por Wageningen University (Holanda) y tesis doctoral de "Utilization of Lignocellulosic Substrates by solvent- producing clostridia", por el título de Doctor por la Universidad de Murcia, con el informe favorable de la Comisión de Doctorado de Ramas de Conocimiento de Ciencias de la Salud.

Se aprueba.

**8. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados**

	Apellidos y nombre	Comisión a la que se remite	Fecha de solicitud	Fecha informe Comisión Ramas de Conocimiento
1	ROLANDO DE JESÚS CANIZALES HIJIL	Artes y Humanidades	19/01/2009	16/02/2009
2	LUIS JOAQUIN MARTIN MARTIN	Artes y Humanidades	19/01/2009	16/02/2009
3	FERNANDO MATIAS GONZALEZ	Sociales y Jurídicas	16/01/2009	4/03/2009
4	LUCYMAR THEREZINHA DE GESAT RESES	Artes y Humanidades	26/02/2009	5/03/2009
5	JOSE JUNIOR VILLAGOMEZ MELGAR	Ingeniería y Arquitectura	26/02/2009	5/03/2009

Se aprueban.

**9. Asuntos de trámite.**

Modificación en el título de la Tesis Doctoral de D. Carlos Sanz Lázaro, del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia, que queda como sigue: "Consecuencias ecológicas del enriquecimiento por materia orgánica procedente de la acuicultura y de vertidos de petróleo en ecosistemas costeros".

D. Francisco Martínez Sánchez, coordinador del programa de Doctorado Cooperativo entre la Universidad de Murcia y la P. Universidad Católica "Madre y Maestra" de la R. Dominicana, solicita que pueda ser calificado en acta un alumno que no pudo ser calificado en su momento.



Inclusión de los profesores D. Enrique Egea Ibáñez y Dña. María José Portillo Navarro en la línea de investigación “Haciendas autonómicas y locales” del Programa de Doctorado *Economía del Sector Público*.

Modificaciones en el Programa de Doctorado Cooperativo Internacional *Educación Física y el Deporte Escolar*, que se lleva a cabo con la Universidad Juárez de Durango (México) relativas a la asignación de créditos al profesorado y al número de profesores que tutorizan las líneas de investigación. También cambia el profesor responsable de uno de los seminarios fundamentales.

## 10. Ruegos y preguntas.

No hay ninguno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.30 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino